ACTA No. 49/2022.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:44 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS Y PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 0192/REG/2022 DE LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 FRACCIÓN IV Y 128 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, 5.- DICTAMEN QUE PRESENTA EL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2022, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE RESULTADOS DE LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2022, 6.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

SIENDO LAS 12:48 DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS.

LA TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, SE TRATA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE CONSTITUYE EL PRE-CIERRE, DONDE SE CONSIDERAN LOS PROGRAMAS ESPECIALES, LAS APORTACIONES DEL ESTADO, SE TOMAN LOS SOBRANTES Y SE INYECTAN A DONDE SE REQUIERE, EL FONDO I Y EL FONDO II SE MUEVE PORQUE SI NO LO GASTAMOS SE REGRESA A LA FEDERACIÓN. POR LO QUE, PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS,

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS DICE QUE, ME GUSTARÍA SABER A QUÉ SE DEBIÓ LA DISMINUCIÓN DE LOS $2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.).

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE, EN LOS IMPUESTOS SE TUVO UNA DISMINUCIÓN POR 216,866.00 DE PREDIAL URBANO, PRESUPUESTAMOS UNA MAYOR CANTIDAD Y ESA CANTIDAD SE OBTIENE DE LA SUMA DE LAS DIFERENCIAS QUE SE TIENEN EN DIFERENTES CONCEPTOS, POR EJEMPLO $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) EN PANTEONES, TAMBIÉN HAY EN CREMACIONES, EN VENTA DE NICHOS, EN USOS DE SUELOS, DONDE LA DISMINUCIÓN ES CONSIDERABLE POR $618,000.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), POR ESO LA DISMINUCIÓN ES POR $2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.). ASIMISMO, PROCEDO CON LA EXPOSICIÓN DEL GASTO CORRIENTE.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PREGUNTA QUÉ EN CUÁNTO CIERRA LA PARTIDA LIQUIDACIONES.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE, EN $4,517,395.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) Y EN LAUDOS SON $3,497,215.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M. N.), ENTRE LAS DOS SON APROXIMADAMENTE $8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.). ASIMISMO, CONTINUO CON LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO II, DONDE SE HACEN ALGUNOS AJUSTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, HACE TIEMPO ACUDIMOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA RECOMENDÓ HACER LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO PARA EL DRENAJE DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, LA IDEA ES CONTRATARLO PARA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE O ENERO SE TENGA CONCLUIDO, PODER PRESENTARLO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y BAJAR EL RECURSO, POR ESO SE TIENE CONTEMPLADO EL RECURSO PARA EL PROYECTO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PREGUNTA SOBRE LA DIFERENCIA DE PRESENTARLO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y NO EN LA ORDINARIA.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE, ES POR EL TIEMPO, YA QUE DENTRO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SE INCLUYE LO DEL CEMENTO Y EN LA SESIÓN ORDINARIA SE ESTARÁN PRESENTANDO LAS BASES PARA LA ADQUISICIÓN DEL MISMO. NO PODÍA QUEDAR TODO EN LA MISMA SESIÓN, LA INYECCIÓN DEL RECURSO Y LA APROBACIÓN DE LAS BASES. PROCEDO A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO I.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DEL FONDO I NO SE EJECUTARAN Y SEGURAMENTE PASARAN AL SIGUIENTE AÑO, SÓLO SE TIENEN QUE ETIQUETAR.

LA TESORERA MUNICIPAL CONTINUA CON LA EXPOSICIÓN DE REMANENTES, DONDE SE REÚNEN TODOS LOS RECURSOS EN LA PARTIDA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES PRIMERA ETAPA, QUEDANDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS POR $1,298,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.). ASIMISMO, CONTINUO CON PROGRAMAS ESPECIALES.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PREGUNTA QUÉ DESDE CUANDO SE TENÍA LA INFORMACIÓN.

LA TESORERA MUNICIPAL COMENTA QUE, LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL TERMINÓ LA PROPUESTA A LAS 1:30 HORAS DEL DÍA DE HOY, Y POR LA MAÑANA SE LE DIO OTRA REVISADA, REMITIÉNDOSE A PRESIDENCIA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS Y PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS; Y, UN VOTO EN CONTRA, DE LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I) Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), ASÍ COMO REMANENTES Y PROGRAMAS, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

4TA. MODIFICACIÓN DE INGRESOS 2022

IMPUESTOS	$ 36,630,963.86
DERECHOS	$ 10,831,474.08
PRODUCTOS	$ 7,885,855.18
CONTRIBUCIONES	
APROVECHAMIENTOS	$ 4,553,409.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ 369,108,082.60
OTROS INGRESOS	$ 9,935,397.99
	$ 438,945,183.56

4TA. MODIFICACIÓN DE EGRESOS 2022

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	$ 14,606,737.97
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	$ 790,530.41
020	H. AYUNTAMIENTO	$ 9,767,070.62
021	SINDICATURA	$ 3,313,022.70
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	$ 9,863,284.05
040	TESORERÍA MUNICIPAL	$ 23,422,180.22
050	CONTRALORÍA	$ 3,168,162.47
060	JUZGADO	$ 678,008.08
070	OFICIALÍA	$ 47,180,163.11
080	DESARROLLO ECONÓMICO	$ 2,305,473.33
081	TURISMO	$ 3,752,367.79
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	$ 32,144,526.00
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	$ 85,273,887.85
091	DESARROLLO URBANO	$ 3,727,713.24
100	DESARROLLO SOCIAL	$ 41,734,844.03
110	DEPORTES	$ 2,981,798.09
120	SERVICIOS MUNICIPALES	$ 40,440,926.57
130	CASA DE CULTURA	$ 5,053,129.00
140	RASTRO	$ 8,032,767.60
150	SEGURIDAD PUBLICA	$ 54,832,504.18
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	$ 10,838,402.54
170	PROTECCIÓN CIVIL	$ 5,339,779.20
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	$ 2,218,190.43
190	JAPAS	$ 8,195,732.54
200	SUBSIDIOS	$ 380,943.99
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	$ 10,670,000.00
210	FERIA SAN LUIS	$ 7,550,000.00
220	FERIA POZOS	$ 683,037.55
	TOTAL	**$ 438,945,183.56**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	$ 296,905,039.61
2	GASTO DE CAPITAL	$ 141,786,143.95
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	$ 254,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	
5	PARTICIPACIONES	
	TOTAL	**$ 438,945,183.56**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 186,321,626.83

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 37,765,242.34
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 56,053,427.38
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 16,764,743.06
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 13,870,217.59
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 126,738,696.70
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	$ 320,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 857,229.66
9000	DEUDA PUBLICA	$ 254,000.00
	TOTAL	**$ 438,945,183.56**

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO EXPRESA QUE, RAZONO MI VOTO EN CONTRA PORQUE FALTA INFORMACIÓN.

5.- DICTAMEN QUE PRESENTA EL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2022, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE RESULTADOS DE LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2022.

EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ REFIERE QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARME A LOS PUNTOS DE ACUERDO. EL PRIMERO CONSISTE EN HACER DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO QUE LA EMPRESARIA C. JOVANA CECILIA MENDOZA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ, PRESENTÓ EL INFORME FINAL DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS, MISMO QUE CUENTA CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE SU REALIZACIÓN Y CORRESPONDIENTES EVIDENCIAS; SEGUNDO QUE CON LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 INCISO C), 39, 44, 45, 89, 204, 205, 206 Y 208 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 11 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 222, SE PROPONE SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REQUIERA: A LA C. JOVANA CECILIA MENDOZA MARTÍNEZ EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $379,007.30 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS 30/100 M. N.) POR CONCEPTO DEL PAGO DE IMPUESTOS DE LOS INGRESOS DIARIOS OBTENIDOS EN LAS TAQUILLAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ, DURANTE EL PERÍODO DEL 11 AL 28 DE AGOSTO DE 2022 Y EN CUANTO AL EVENTO DE TOROS, YA ESTÁ CUBIERTO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL; TERCERO QUE ATENDIENDO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022, SE PROPONE QUE SE REQUIERA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO PARA QUE EN UNA SESIÓN CON CARÁCTER PRIVADA PRESENTE UN INFORME DE LAS ACCIONES LEGALES ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN DE LA ÚLTIMA MINISTRACIÓN QUE FUE ENTREGADA COMO PARTE DE APORTACIÓN MUNICIPAL EN RAZÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO CON EL FINADO ERNESTO MÉNDEZ PÉREZ; Y, CUARTO SE PROPONE QUE SE TURNE EL INFORME DE FERIA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN, SUBSTANCIANDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN, RESPECTO A POSIBLES ACCIONES U OMISIONES EN LOS EVENTOS D FERIA, EN SU CASO DESLINDANDO RESPONSABILIDADES DE EXISTIR ÉSTAS, ASÍ COMO EMITIENDO LAS RECOMENDACIONES QUE SE CONSIDEREN PRUDENTES.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, SOLICITO Y QUE TODOS MIS COMPAÑEROS LO CONSIDEREN, QUE EL INFORME QUE PRESENTA EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA O A COMISIONES UNIDAS PARA SU VALORACIÓN, EN CUANTO AL TEMA DEL COMITÉ LO QUE SE PRESENTA NO PUEDE SER UN DICTAMEN, YA NO EXISTE NADA QUE LO REGULE; SIN EMBARGO, LAS COMISIONES SI PUEDEN EMITIR UN DICTAMEN QUE PUEDE SER INCLUSO MÁS COMPLETO CON EL TEMA DE LOS PROCESOS LEGALES QUE SE TENGAN QUE HACER, SERÍA MUY PERTINENTE LA VALORACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA CON LO QUE SUCEDIDO EN TAQUILLA, CAMBIAR LOS PROCEDIMIENTOS, MODERNIZARLOS, ETC., LO QUE PROPONGO PARA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES PERTINENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, EFECTIVAMENTE NO EXISTE UN MARCO LEGAL COMO TAL PARA HACER UN DICTAMEN, PERO SE LE PIDE UN INFORME, QUE DEBE RENDIR Y TODOS FORMAN PARTE DEL COMITÉ, Y SÍ A ALGUIEN LE FALTA INFORMACIÓN LO PUEDE SOLICITAR, EN LO PERSONAL NO TIENE INFORMACIÓN NEGATIVA SOBRE EL TEMA, AÑO CON AÑO LO QUE SE HACE DE MEDIDAS ES NO ENTREGAR EL 100% DEL RECURSO, EN ESTA OCASIÓN SE TUVO QUE DAR POR LA SITUACIÓN QUE SE VIVIÓ, Y SI SE VUELVA A REVISAR EL DICTAMEN, DE NADA SIRVE QUE LO ESTEMOS VIENDO EN ESTA SESIÓN, SI SE VA A TURNAR Y REGRESAR NUEVAMENTE.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO INDICA QUE, ME PARECE PRUDENTE RECIBIR UN INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO, ASÍ COMO DEL USO DEL PRESUPUESTO, PORQUE EL INFORME QUE VI NO ERA UN INFORME, SÓLO ERAN ANTECEDENTES, QUIENES ESTUVIMOS AHÍ NOS DIMOS CUENTA QUE SÓLO ERAN FOTOGRAFÍAS, LO QUE NO DA DETALLES DE LO QUE OCURRIÓ, POSIBLEMENTE ME VEO MUY REPETITIVA, PERO DEBEMOS EVALUARNOS, VER QUE ESTAMOS HACIENDO BIEN, CUÁLES FUERON LAS ESTRATEGIAS QUE SE REALIZARON Y QUE FUERON OPORTUNAS, VIENE LA PLANEACIÓN DE OTRA FERIA, OTRO EVENTO Y SI NO PODEMOS EVALUAR ESTE, ENTONCES NO ENTIENDO SI LO ESTAMOS REALIZANDO DE MANERA ADECUADA Y PERTINENTE, EN LA REUNIÓN NO ALCANCE A VER EL INFORME Y CONSIDERO QUE AÚN EXISTEN MUCHAS DUDAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, USTEDES SON QUIENES HICIERON LAS MESAS, SOY QUIEN PODRÍA DECIR QUE NADIE ME PASÓ EL INFORME Y QUE NO LO CONOZCO, PERO TENGO CONFIANZA EN USTEDES, EN CUANTO AL INFORME TIENEN LA POSIBILIDAD DE DECIR LO APRUEBO O NO.

EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ SEÑALA QUE, EN EL COMITÉ SE INFORMÓ LO QUE SE HIZO, EN CUANTO AL CONVENIO NO PUEDO TOMAR ATRIBUCIONES QUE NO ME CORRESPONDEN, EN EL CONVENIO SE ESTABLECE QUE EL EMPRESARIO ES QUIEN DEBE RENDIRLO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, EL INFORME SE PRESENTÓ TAL COMO LO REMITIÓ EL EMPRESARIO Y NO PUEDO MODIFICAR LO QUE PASÓ, TODO SE HIZO, NO INVENTO NADA Y ES REALMENTE COMO PASARON LAS COSAS.

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS INFORMA QUE, SE NOS PRESENTÓ EL INFORME COMO DEBÍA PRESENTARSE, COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL CONVENIO Y LO PRESENTARON PARA QUIEN QUISIERA REVISARLO MINUCIOSAMENTE.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PUNTUALIZA QUE, REVISE EL INFORME Y ERAN SÓLO FOTOGRAFÍAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, SOMETERÉ A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE PLANTEA EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PORQUE EL INFORME COMO TAL SÓLO ES PARA CONOCIMIENTO. POR LO QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE QUE EL INFORME FINAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2022 SE ANALICE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, LO QUE OBTIENE 02 DOS VOTOS A FAVOR, DE LOS REGIDORES L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS; Y, 08 OCHO VOTOS EN CONTRA, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ Y PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, POR LO QUE NO SE APRUEBA.

ASIMISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL PUNTO SE ENCUENTRA AGOTADO.

6.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:16 TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

San Luis de la Paz, Gto.

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LIC. NAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

000309